



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACION PÚBLICA No.019 DE 2015
**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS)
REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA
DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2016 Y 2017**



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2015 (5:30 PM)**



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3810 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX: 7405626 Tunja



OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA No.019 DE 2015

Veronica Mosquera Pardo <veronica.mosquera@telefonica.com>
Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Buen día

Envío lo solicitado,

OBSERVACIÓN N° 1

4.1.2. Objetivos específicos

Brindar la seguridad perimetral, de acuerdo a las necesidades de la Universidad en los diferentes canales para la solución propuesta.

Pregunta: Agradecemos a la entidad indicar si la seguridad perimetral solicitada debe ser tenida en cuenta para la sede principal, sedes satélites, sedes seccionales

4.2. Sedes a contratar.

OBSERVACIÓN N° 2

4.3.14. Servicios de Valor agregado

Administradores de ancho de banda embebido que soporte la capacidad de cada uno de los canales contratados. La administración de esta solución será por parte

Pregunta: Agradecemos a la entidad indicar el alcance esperado por parte de la Universidad.

OBSERVACIÓN N° 3

4.3.15. Seguridad.

Solución en alta disponibilidad: los requerimientos de configuración será entregados una vez sea adjudicado el proveedor - prestador del Servicio. Para ser confi

Pregunta: Agradecemos a la entidad indicar si el alta disponibilidad que mencionan hace referencia al mismo equipo solicitado en el numeral 4.3.6. Equipos de In

NOTA: En la solución de última milla Sede Central - Tunja deberá contar con equipo de contingencia en sitio de ROUTER's y FIREWALL (UTM).equipo.

OBSERVACIÓN N° 4

9.2.3. Capacidad Financiera:

9.2.1. FACTORES HABILITANTES:

c. Capital de trabajo

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

Pregunta: Agradecemos a la entidad tener en cuentas las observaciones de la carta ajunta respecto a este indicador.

USO INTERNO



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

FOR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

Telefonica

Veronica Mosquera Pardo |

Gerente de Cuenta Gobierno, Educación y Salud | Dirección de Empresas

Travs. 60 (Av.Suba) No 114 A - 55 | Bogotá Colombia

veronica.mosquera@telefonica.com | Tel. 3159512334

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é vossa senhor(a) o destinatário indicado divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos o comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição.

2 archivos adjuntos

RUP 17 noviembre 2015.pdf
759K

OBSERVACIONES INDICADORES FINANCIEROS - TELEFONICA.docx
651K

USO INTERNO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Avenida Central del Norte
PBX: 7405626 Tunjuna

Indicadores Financieros Año 2014

El Grupo Telefónica es uno de los operadores integrados de telecomunicaciones líder a nivel mundial en la provisión de soluciones de comunicación, información y entretenimiento, con presencia en Europa y Latinoamérica, con un total de ingresos en el 2013 de €57,061 millones.

Telefónica cotiza en las bolsas de New York y Madrid.

En cualquier caso, de acuerdo con la información existente en la Compañía, se puede decir que no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer control sobre Telefónica.

La compañía dispone de uno de los perfiles más internacionales del sector al generar un 75% de su negocio fuera de su mercado doméstico, y se constituye como el operador de referencia en el mercado de habla hispano-portuguesa. Los ingresos en el 2013 en Latinoamérica alcanzaron €29,101 millones representando cerca del 51% de los ingresos del grupo.

En Latinoamérica, la compañía presta servicios a más de 222 millones de clientes, posicionándose como operador líder en Brasil, Argentina, Chile y Perú y contando con operaciones relevantes en Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En Europa, la compañía tiene presencia, además de España, en el Reino Unido, Irlanda, Alemania, República Checa y Eslovaquia, dando servicio a más de 102 millones de clientes. El número de clientes de Telefónica asciende a más de 324 millones.

En Colombia, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a través de su marca Movistar tiene una participación de aproximadamente el 24,1% del mercado de telefonía móvil, el 20,3% de telefonía fija, 18,2% de internet móvil, 19% en banda ancha y 7,4% en TV.

Durante el año 2012, se adelantó el proceso de fusión de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia S.A., donde la nación capitalizó la compañía, reflejando el compromiso de los accionistas y dando como resultado uno de los operadores integrados de telecomunicaciones, en el cual Telefónica participa en el 70% y la Nación en el 30%.

Igualmente, durante el año 2012 Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP realizó un exitoso proceso de emisión de bonos internacionales por USD\$750 millones a 10 años, lo cual permitió un reperfilamiento de su deuda repagando créditos y concentrando los existentes en el largo plazo, aliviando las presiones de caja en el corto y mediano plazo, lo cual refleja no sólo la confianza que genera la economía colombiana a los inversionistas internacionales, sino el desempeño de la operación local.

En el 2013 nos fue adjudicada la licencia de 4G y en diciembre de 2013 fuimos los primeros en lanzar la oferta comercial para 4G.

Los indicadores financieros que se reflejan en el resumen se deben a que el nivel de endeudamiento de (86%) se incrementó por cuanto la Compañía realizó una inversión en el Espectro de 4G, lo que generó más necesidades de endeudamiento con lo cual las cuentas por pagar de proveedores se incrementaron, por las necesidades de inversión en esta nueva tecnología. Los indicadores de Endeudamiento de la Compañía están dentro de los estándares de la Industria y del Grupo Telefónica.

Por su parte, en cuanto al indicador de liquidez, las razones por las cuales nuestros pasivos corrientes tienen un monto importante, obedecen a un adecuado manejo de capital de trabajo de la compañía dado que, se cobra más rápido de lo que se paga generando una fuente de

capital circulante. Por esta razón, las cuentas por pagar rotan mucho más lento y quedan en balance un monto superior. Adicionalmente a final de cada año con el objetivo de cumplir presupuestos nuestros proveedores radican una cantidad significativa de facturas generando esto un aumento importante en las cuentas por pagar.

En todo caso, vale poner de presente que la compañía cuenta con una liquidez importante y durante este año ha manejado excedentes de caja por más de \$145 mil millones promedio.

En cuanto a la razón de cobertura de intereses, La industria de telecomunicaciones es una industria fuerte en inversiones de Capital, Torres, Antenas, Licencias de espectro, Licencia uso Móvil, etc, en consecuencia el gasto de depreciación está alrededor de 1,2 billones sin que este signifique salida de efectivo, Caja.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente recomendamos realizar la razón de cobertura de intereses con la utilidad operacional antes de depreciaciones y amortizaciones 1.3 billones, sobre 336 mil millones que son el gasto financiero, en consecuencia el indicador sería 3.88 veces vs 0.22 si se incluyeran las depreciaciones y amortizaciones.

Adicionalmente se cuenta con líneas de crédito aprobadas por más de \$500 mil millones para atender cualquier necesidad.

Se debe tener en cuenta que Colombia Telecomunicaciones definió la suma de dígitos creciente como método utilizado para la depreciación de activos, teniendo así una amortización inicial menor con crecimiento a través del tiempo, lo cual incide directamente en los valores de rentabilidad del patrimonio y del activo.

Con base en lo anterior, es evidente que Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP otorga suficientes garantías a FGN en sus procesos, toda vez que cuenta con un Patrimonio de \$973.420.349.737, lo cual soporta ampliamente los recursos requeridos por FGN para el cumplimiento del objeto del próximo proceso, más aún si se tiene en consideración el proceso de fortalecimiento de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP que culminó en el 2012 con la fusión con Telefónica Móviles Colombia S.A., de forma tal, que dicho proceso permitió la captura de sinergias convirtiendo a Colombia Telecomunicaciones S.A. en una empresa con mayor solidez y competitividad.

De otra parte, dadas las razones anteriormente expuestas, otras entidades como el Departamento Administrativo para la Presidencia de la República, La Fiscalía General de la Nación y Colombia Compra eficiente entre otras han realizado procesos licitatorios donde se ha tenido en cuenta esta consideración. (Ver Procesos referenciados)

En resumen nuestros indicadores son:

cifras en miles	2014
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,55
Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) x 100%	86%
Tamaño Patrimonial	973.420.349.737
Razón de Cobertura de Intereses (Util. Oper./gasto de Int.)	1,37
Rentabilidad del Patrimonio (Util. Oper./Patrimonio)	0,34
Rentabilidad del Activo (Util. Oper./Activo Total)	0,04

Así las cosas, respetuosamente solicitamos a la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA poner en consideración nuestros indicadores financieros, con el fin de permitir que Telefónica pueda participar en el proceso permitiendo garantizar total pluralidad, transparencia, eficiencia operacional y competitividad en esta clase de procesos.

Procesos referenciados:

1. Proceso Colombia Compra Eficiente:

1.1 Proceso Número LP-AMP-014-2014 en proceso de evaluación.

Licitación pública cuyo objeto es: Acuerdo Marco de Precios es establecer las condiciones en que los Proveedores suministran los **Servicios de Conectividad y Centro de Datos / Nube Privada**; y las Entidades Compradoras los adquieren.



Colombia Compra Eficiente

C. Capacidad financiera

Colombia Compra Eficiente evaluó la situación financiera de veintiséis (26) empresas de Servicios de Conectividad y Centro de Datos / Nube Privada con base en la información financiera a diciembre de 2012 reportada en el RFI.

A partir de los estados financieros y sus reportes Colombia Compra Eficiente analizó las particularidades del sector como las grandes fusiones y compras de compañías, las altas inversiones en infraestructura y tecnología y la obsolescencia de esta misma tecnología. Esto se traduce en depreciaciones y amortizaciones aceleradas y en altas cuentas por pagar a corto plazo debido a las condiciones de pago de sus proveedores.

Las particularidades inherentes al sector impactan el desempeño financiero, afectando la liquidez, la utilidad y la rentabilidad de algunas compañías. Esto no implica que las compañías no generen flujos de efectivo de la operación, y que no estén en capacidad de responder por las obligaciones del Acuerdo Marco de Precios.

1. Índice de liquidez

Un activo líquido es aquel que se negocia activamente en un mercado y puede ser convertido rápidamente en efectivo. Los activos corrientes normalmente incluyen caja, títulos valores de corto plazo, cuentas por cobrar e inventarios. Los pasivos corrientes normalmente incluyen las cuentas por pagar, deuda de corto plazo y gastos acumulados. El índice de liquidez promedio varía según el sector.

Colombia Compra Eficiente estudió la situación de liquidez de varias compañías del sector e identificó las altas inversiones en equipos y las condiciones de pago de los proveedores de estos activos. Si bien estas adquisiciones se reflejan en los activos fijos o no corrientes, la forma que deben amortizar estas deudas afectan las cuentas por pagar a corto plazo, es decir el pasivo corriente. Esto último genera un desequilibrio en las cuentas no corrientes por lo cual Colombia Compra Eficiente establece un índice de liquidez mayor a 0,3.

2. Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento es el porcentaje que resulta de dividir el pasivo total por el activo total.

Colombia Compra Eficiente estableció un intervalo para el índice de endeudamiento utilizando el promedio y la desviación estándar a partir de la información de los proveedores de Servicios de Conectividad y Centro de Datos / Nube Privada. Colombia Compra Eficiente busca establecer un índice de endeudamiento máximo por lo cual toma el límite superior del intervalo el cual se ubica en 85%.

3. Razón de cobertura de intereses

La cobertura de intereses se entiende como la utilidad operacional sobre los gastos de intereses.

Colombia Compra Eficiente revisó los estados de pérdidas y ganancias de varias compañías del sector para analizar sus utilidades. Esto le permitió identificar la incidencia de las cuentas de depreciación y amortización debido a la obsolescencia tecnológica producto de la continua

21 de 38





Colombia Compra Eficiente

innovación y desarrollo de las tecnologías e infraestructura. Adicionalmente, estudió la incidencia de las fusiones y compras de estas compañías en la reestructuración de gastos operacionales. Estas dos situaciones afectan negativamente las utilidades, en varios casos resultando en pérdidas. Sin embargo es importante mencionar que aunque se encuentran utilidades negativas debido al registro contable de estas cuentas, de igual manera se identifica la capacidad de generar flujos de efectivo. Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente establece una razón de cobertura de intereses mayor o igual a -5.

Las compañías que no tengan gastos de intereses quedan habilladas respecto el indicador.

Link del pliego de condiciones definitivos:

[file:///C:/Users/lsquinterove/Downloads/v2PCD_PROCESO_14-1-120521_111001392_10995091%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/lsquinterove/Downloads/v2PCD_PROCESO_14-1-120521_111001392_10995091%20(1).pdf)

1.2 Proceso Número LP-AMP-015-2014 en proceso convocado.

Licitación pública cuyo objeto es: Acuerdo Marco de Precios es establecer las condiciones en que los Proveedores suministran los Servicios Nube Pública; y las Entidades Compradoras los adquieren. Adenda modificatoria de Indicadores financieros:

[file:///C:/Users/lsquinterove/Downloads/ADE_PROCESO_14-1-120568_111001392_11274814%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/lsquinterove/Downloads/ADE_PROCESO_14-1-120568_111001392_11274814%20(2).pdf)

7. La sección V.C.2. es modificada así

Índice de endeudamiento

El Índice de endeudamiento es el porcentaje que resulta de dividir el pasivo total por el activo total.

Colombia Compra Eficiente estableció un intervalo para el índice de endeudamiento utilizando el promedio y la desviación estándar a partir de la información de las compañías Proveedores de Servicios de Nube Pública. Colombia Compra Eficiente busca establecer un índice de endeudamiento máximo por lo cual toma el límite superior del intervalo el cual se ubica en ~~80%~~85%.

8. La sección V.C.3 es modificada para reemplazar la Tabla 6 y agregar el siguiente párrafo luego de la Tabla 6.

Tabla 6 Indicadores de Capacidad Financiera

Índice de liquidez	Mayor o igual a 0,3
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 80% 85%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a -5

Fuente. Cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

2. Departamento administrativo Presidencia de la República

Proceso Número 20-14, adjudicado

Subasta cuyo objeto es: contratar la adquisición de Software de protección de metadatos para para Microsoft IIS, File Server y SharePoint y para estaciones de usuario Microsoft (endpoint).

Capacidad financiera inicialmente solicitada.

2.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 1510 de 2013, la Entidad verificara los siguientes indicadores en la capacidad financiera registrada en el RUP, así:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Liquidez	Igual o superior a 1.3
Endeudamiento	Menor o igual a 43%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual 3.23

Capacidad de organización inicialmente solicitada:

2.2.2. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Para medir la Capacidad de Organización, los oferentes deben acreditar los siguientes indicadores:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 4.48%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 2.49%

Indicadores en pliegos definitivos:

2.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 1510 de 2013, la Entidad verificara los siguientes indicadores en la capacidad financiera registrada en el RUP, así:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Liquidez	Igual o superior a 0.44
Endeudamiento	Menor o igual a 83%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual 0.22
Tamaño Patrimonial	Mayor o Igual a \$338 Millones

2.2.2. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Para medir la Capacidad de Organización, los oferentes deben acreditar los siguientes indicadores:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 4.48%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 1.1%

3. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

PROCESO Número FGN-LP-002-2014 NC.

Licitación pública cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS SEDES Y SECCIONALES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.
Presupuesto: \$13,000,000,000

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 0.40
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 85%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 0.30

4. ICETEX

Proceso: Selección pública 004 de 2015. Cuyo objeto fue: CONTRATAR EL OUTSOURCING PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS.

Presupuesto: \$10.142.570.304

En cuanto a indicadores financieros se solicitó

3.3.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

El proponente deberá acreditar los siguientes indicadores financieros para cada uno de los dos (2) últimos años: Diciembre 31 de 2013 y Diciembre 31 de 2012:

- Activo Total \geq a \$10.000 Millones
- Un nivel de endeudamiento total máximo del 85%

5.

Telefonica



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA 019 DE 2015

Licitaciones Mediqboy <oc.licitaciones@mediqboy.com>

19 de noviembre de 2015, 17:13

Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

Buenas tardes muy gentilmente me permito enviar obsercaiones a los pliegos de la INVITACION PUBLICA 019 DE 2015.

sin otro particular

Aentamente,

SARA JIMENEZ CAMARGO
DIRECTORA LICITACIONES



OBSERVACIONES UPTC ul.pdf

581K



Tunja, Noviembre 19 de 2015.

Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Ciudad

REF : OBSERVACIONES A PUBLICA N. 019 DE 2015

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la referencia en mención me permito hacer la siguiente observación a los pliegos de condiciones así:

✦ EN CUANTO AL NUMERAL 4.3.2

"..El proponente deberá suministrar por lo menos 10 conexiones móviles de acceso a Internet con tecnología 4G o superior, con capacidad de descarga ilimitada y capacidad de streaming.

El proponente deberá especificar el medio de conexión móvil, con sus respectivas Características de conexión."

OBSERVACION 1. Se solicita que en las bases se dé vía libre para que el oferente pueda presentar las líneas móviles a través de un tercero; ya que en Colombia las autorizaciones para las bandas de 4G han sido asignadas solo a unas pocas como (TELEFONICA, CLARO, MOVISTAR ENTRE OTRAS) ; lo cual daría que esta convocatoria no sea pluralizada y favorezca a ciertas empresas, además las 10 líneas móviles son un adicional mínimo del contrato general.

✦ SEGÚN EL NUMERAL 4.3.1.3 CANAL DE INTERNET
Los Canales pueden ser MPLS o METRO
ETHERNET.

"El proveedor deberá configurar, mantener y soportar los requerimientos técnicos y de Calidad de servicio para Integrar y convivir con la conexión de la red RENATA (IPv6) e,(IPv4)".

OBSERVACION 2. Con esto La convocatoria en realidad no es únicamente para servicios de Internet; encierra otros elementos que consideramos son mas prioritarios y que causan un mayor costo que el servicio; para dar un Ejemplo en las bases la Universidad se reserva el derecho a solicitar equipos con marcas y referencia específicas lo cual no deja libertad al Integrador para aprovechar al máximo el servicio; se solicita que los equipos implícitamente en un comodato, y se piden configuraciones de acuerdo al actual funcionamiento de la red de la universidad; adicionalmente en las bases se solicita implícitamente hardware de interconexión de Integración para todas las sedes de la universidad.

Por lo anterior se solicita que los textos de las bases sean totalmente abiertos para que otras empresas que trabajen con Integración, Interconexión, Software o sean prestadoras de servicios de



telecomunicaciones puedan participar, ya que en Colombia en la actualidad hay empresas Nacionales que pueden competir con las Multinacionales.

7 /

❖ **Segun Tabla N. 3 Requerimiento Ancho de Banda canales de Internet**

Las propuestas deben incluir:

- Descripción de conectividad del servicio Internet.
- Interconexión con NAP Colombia.
- Explicación Interconexión Internacional (Salidas continentales, medios, tecnologías, POPs, etc)
- Descripción de la redundancia en la conexión del backbone del proveedor a los NAP'S
- Nivel de reuso 1:1.

El canal de Internet debe garantizar QoS para conexión, transmisión y recepción de sistemas de videoconferencia/streaming punto a punto y/o punto - multipunto con destinos Nacionales o Internacionales.

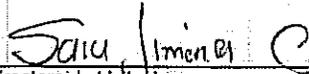
El proveedor deberá de garantizar una red Transparente para la interconexión de la red (RENATA) e Internet. El proveedor debe garantizar la convivencia de IPV4 e IPV6 dentro de su red y deberá acreditar experiencia en soluciones sobre implementación, configuración y Servicios en Protocolo IPV6 y Multicast.

7

OBSERVACIÓN 3: En Colombia todos los grandes proveedores de acceso al BACKBONE pasan a través del NAP Colombia, por tanto los ítem que lo refieren no son necesarios porque la manera en que están descritos para lo único que sirven es para favorecer a los oferentes que sean socios y estén inscritos en el NAP.

En espera de una respuesta positiva

Cordialmente,


Directora de Licitaciones
Nombre: SARA JIMÉNEZ CAMARGO
Documento Identidad: C. C. No. 40.036.481 DE TUNJA
TELÉFONO: 3102205162
Correo: oc.licitaciones@mediqboy.com



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Observaciones a los pliegos de condiciones de proceso Invitación Pública N° 019 DE 2015

NELSON GIOVANNI SIACHOQUE HERRERA <nelson.siachoqueh@etb.com.co> 19 de noviembre de 2015, 17:00
Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>
Cc: JUAN CARLOS GOMEZ LONDOÑO <juan.gomezl@etb.com.co>

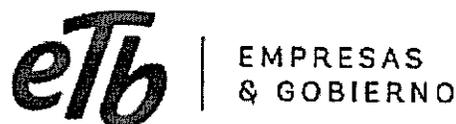
Buenas tardes Señores UPTC.

De manera respetuosa ajunto carta con observaciones al proceso en mención, para su análisis.

Agradezco su atención y quedo muy atento a las respuestas.

Cordialmente,

NELSON GIOVANNI SIACHOQUE HERRERA



Vicepresidencia Empresarial y Gobierno

Gerencia Centro

Móvil: 3057133784

Email: nelson.siachoqueh@etb.com.co

Escalamiento, con el Director

JUAN CARLOS GÓMEZ LONDOÑO

Celular: 3057058891

Email: juan.gomezl@etb.com.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de ETB. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infómenos a seguridad_informatica@etb.com.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o

información de contacto del remitente y en general sobre la Información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information ETB. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at seguridad_informatica@etb.com.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Carta Observaciones Conectividad UPTC 2015.pdf

244K

Bogotá D.C., Noviembre 19 de 2015



EMPRESAS
& GOBIERNO

SEÑORES

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC
Doctor Gustavo Álvarez Álvarez
Rector
Tunja - Boyacá

Asunto: **Observaciones a los pliegos de condiciones de proceso Invitación Pública N° 019 DE 2015**

Respetado Rector, Cordial saludo:

Es de nuestro interés como **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB S.A. E.S.P.** participar en el proceso de invitación relacionado en el asunto, para el cual realizamos respetuosamente las siguientes observaciones:

- En el numeral 4.1.2 Objetivos específicos numeral 7, se requiere:

“Ofrecer herramientas para administrar y monitorear cada uno de los canales a contratar por la Universidad”

Para este caso agradecemos nos validen si la Universidad requiere una herramienta específica o el proveedor puede suministrarla con criterio del mismo.

- En el numeral 4.1.2 Objetivos específicos numeral 9, se requiere:

“Capacitar al personal técnico de la Universidad en temas de infraestructura en telecomunicaciones”.

Agradecemos nos validen el alcance de este objetivo: (Duración de la misma, temas específicos, y que perfil de personal recibiría la capacitación)

- En el numeral 4.1.2 se requiere:

“Aumento de ancho de banda para los Canales de Internet y de Datos por el periodo del contrato”.

Para este aumento se tiene alguna tabla donde se especifique que aumento tendrá cada canal. Adicionalmente si el aumento del BW de los canales tiene un costo se tendría un presupuesto para cubrir esos aumentos?

- La interconexión entre las sedes seccionales (Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá), los CREADS con la sede principal de Tunja puede darse a través de canal MPLS con destino la sede principal?

- Estos canales MPSTL y los de Internet de algunas sedes seccionales y CREADS podrían tener como medio de última milla Radio enlace o Satelital garantizando el ancho de banda contratado y disponibilidad de servicio.
- En el numeral 4.3.1.4 servicios de valor agregado se requiere:

“Suministro de equipos tablets para movilidad y pruebas que requiera realizar la universidad. Mínimo seis (6) con servicio de internet.”

Requerimos se valide si estos equipos requeridos pasarían a ser un activo de la Universidad o solo se usarían durante el tiempo del contrato.

- Validar si el servicio estará activo los 24 meses del contrato o tienen proyectado algún receso del servicio.

Agradezco su amable atención y quedo atento a las respuestas.

Cordialmente,

Original Firmada

NELSON GIOVANNI SIACHOQUE HERRERA

Vicepresidencia Empresarial y Gobierno

Gerencia Centro

Móvil: 3057133784

Email: nelson.siachoqueh@etb.com.co



EMPRESAS
& GOBIERNO

C.C. Licitaciones ETB
Dirección Industria 1